



## ENFOQUES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 515

**ENFOQUE DIFERENCIAL:** Se toma en consideración la diversidad e inequidades de las poblaciones, con el fin de proponer una atención integral desde la garantía de derechos; reconociendo la situación de actores sociales desde aspectos como: género, etnia, identidad sexual, identidad cultural, ciclo vital y niveles socioeconómicos en relación con la desigualdad, factores de vulneración, discriminación o exclusión. Promoviendo así la participación de poblaciones étnicas, LGBTIQ+, mujeres, identidades de género, personas en situación de discapacidad, víctimas de conflicto, habitantes de calle, recicladores y personas que prestan servicios sexuales pago, entre otras.

Se refiere a la consideración de las diferencias individuales y contextuales al abordar cuestiones sociales, políticas o de desarrollo. Reconoce que las personas tienen distintas identidades, necesidades y experiencias, y busca asegurar que las políticas, programas y acciones tengan en cuenta estas diversidades para evitar la discriminación y promover la equidad.

Algunas características clave son:

- **Reconocimiento de la diversidad:** Se reconoce y valora la diversidad en la sociedad, incluyendo diferencias de género, etnia, edad, discapacidad, orientación sexual, entre otros aspectos.
- **Atención a la igualdad:** Busca garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos para todos, reconociendo que diferentes grupos pueden enfrentar desafíos únicos debido a su identidad o contexto.
- **Participación:** Involucra a las personas y comunidades afectadas en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas para asegurar que sus perspectivas sean tenidas en cuenta.
- **Identificación de desigualdades:** Analiza y aborda las desigualdades existentes en la sociedad, ya sea en el acceso a servicios, oportunidades económicas, participación política u otros aspectos.
- **Adaptabilidad:** Reconoce que las soluciones no son universales y deben adaptarse a las necesidades específicas de diferentes grupos, considerando los contextos culturales, sociales y económicos.

Se utiliza en diversos campos como la salud, la educación, el desarrollo social y la política, buscando crear sociedades más inclusivas y justas al tener en cuenta las particularidades de diferentes grupos poblacionales.

**ENFOQUE INTERSECCIONAL:** Proporciona herramientas teóricas y metodológicas, para develar diferentes dimensiones de exclusión social y está diseñado para ser adaptado a las diversas realidades y necesidades particulares de los distintos grupos vulnerables a nivel institucional, local y nacional. Es primordial entender que las consecuencias del consumo de SPA no son las mismas para todas las personas, pues se viven diversas desigualdades que requieren una ruta específica para el fortalecimiento de sus procesos protectores y la disminución de los procesos de riesgo.

Es una perspectiva teórica que se centra en el estudio de las interconexiones y las intersecciones de diversas categorías sociales, como género, raza, clase social, orientación sexual y discapacidad. Reconoce que las identidades y las experiencias de las personas son moldeadas por múltiples factores y que estas intersecciones pueden generar formas únicas de discriminación y desigualdad.



Algunas características clave son:

- **Consideración de múltiples identidades:** Examina cómo las personas pueden tener múltiples identidades simultáneas (por ejemplo, ser mujer, afrodescendiente y de clase baja) y cómo estas identidades interactúan y se entrelazan.
- **Entendimiento de la complejidad:** Reconoce la complejidad de las experiencias individuales y sociales, evitando reducir la opresión o la discriminación a una sola dimensión.
- **Análisis de poder y estructuras sociales:** Examina las relaciones de poder y las estructuras sociales que perpetúan la discriminación y la desigualdad, reconociendo cómo estas estructuras afectan de manera diferenciada a distintos grupos.
- **Enfoque crítico:** Adopta una perspectiva crítica para cuestionar las jerarquías sociales y desafiar las formas tradicionales de pensar sobre las identidades y las desigualdades.
- **Participación:** Busca la participación de las personas afectadas en el análisis y la acción, reconociendo que sus experiencias son fundamentales para entender las intersecciones y diseñar estrategias efectivas.
- **Reconocimiento de la singularidad:** Destaca la singularidad de las experiencias de cada individuo, evitando generalizaciones simplistas y reconociendo la diversidad dentro de los grupos.

El enfoque interseccional se ha vuelto fundamental en la teoría crítica y los estudios de género, así como en otras áreas académicas y activistas, para comprender y abordar de manera más completa las complejas dinámicas de opresión y desigualdad en la sociedad.

**ENFOQUE TERRITORIAL:** Se refiere a las dinámicas sociales que caracterizan un territorio más allá de las condiciones geográficas, en clave de reconocer la capacidad local de las poblaciones en dimensiones, sociales, culturales, ambientales, económicas y tecnológicas para afrontar retos frente a la promoción de la salud mental y el consumo de SPA. Una perspectiva que pone énfasis en el análisis y la intervención en un espacio geográfico específico, reconociendo la importancia de las dimensiones espaciales en la formulación de políticas y programas. Se considera que las dinámicas y desafíos sociales, económicos y ambientales están intrínsecamente relacionados con el contexto territorial en el que ocurren.

Algunas características clave son:

- **Énfasis en el espacio geográfico:** Destaca la importancia del espacio y la geografía en la comprensión de los problemas y oportunidades, reconociendo que las dinámicas sociales son moldeadas por el entorno territorial.
- **Contextualización local:** Aborda cuestiones específicas en contextos locales, reconociendo que las soluciones efectivas a menudo deben adaptarse a las características particulares de cada territorio.
- **Participación comunitaria:** Involucra a las comunidades locales en la identificación de sus propias necesidades, prioridades y soluciones, fomentando la participación y la toma de decisiones a nivel local.
- **Desarrollo sostenible:** Busca promover el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta no solo los aspectos económicos, sino también los sociales y ambientales, en el contexto específico de un territorio.



- **Enfoque integral:** Reconoce la complejidad de los desafíos territoriales, considerando diversas dimensiones como la económica, social, cultural, política y ambiental de manera integrada.
- **Coordinación interinstitucional:** Fomenta la coordinación y colaboración entre diversas instituciones y actores involucrados en el territorio, como gobiernos locales, organizaciones comunitarias y sector privado.
- **Adaptabilidad:** Reconoce la necesidad de adaptarse a los cambios en el territorio y de ajustar las estrategias a medida que evolucionan las circunstancias locales.

Se utiliza comúnmente en planificación y desarrollo regional, así como, en políticas públicas que buscan abordar las desigualdades y fomentar el bienestar en áreas geográficas específicas.

**ENFOQUE DE DERECHOS:** Busca promover dinámicas de trabajo, para el intercambio de ideas, toma de decisiones y resolución de conflictos, con el propósito de lograr de forma colectiva, la prevención de riesgos asociados al consumo de SPA; considerando la participación de las distintas poblaciones entre ellas las excluidas históricamente, lo que favorecería construir una visión diversa. Se basa en la perspectiva de los derechos humanos y aboga por garantizar y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, a su vez, reconoce que cada individuo tiene derechos inherentes e inalienables, independientemente de su identidad, origen, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica.

Algunas características clave son:

- **Universalidad:** Considera los derechos humanos como universales, aplicables a todas las personas sin discriminación, y busca su promoción y protección en todo el mundo.
- **Indivisibilidad e interdependencia:** Reconoce que los derechos humanos son interdependientes e indivisibles, lo que significa que el respeto y la protección de un derecho contribuyen al disfrute de otros derechos.
- **Enfoque centrado en la persona:** Pone énfasis en el individuo como titular de derechos y se esfuerza por empoderar a las personas para que reclamen y ejerzan sus derechos.
- **Participación y rendición de cuentas:** Promueve la participación de las personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas y exige que los gobiernos y otras instituciones rindan cuentas por el cumplimiento de los derechos.
- **No discriminación:** Busca eliminar la discriminación en todas sus formas y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus características personales.
- **Justiciabilidad:** Busca que los derechos humanos sean justiciables, es decir, que las personas puedan hacer valer sus derechos a través de mecanismos judiciales y otros mecanismos de reparación.
- **Protección de grupos vulnerables:** Se preocupa especialmente por la protección de grupos vulnerables y marginados que pueden enfrentar un mayor riesgo de violación de sus derechos.

Se aplica en diversos campos, como la legislación, la política pública, la educación y el desarrollo, con el objetivo de crear sociedades más justas, equitativas y respetuosas de la dignidad humana.



**ENFOQUE SISTÉMICO:** Pretende visibilizar el sistema social partiendo desde lo particular hasta lo general, reconociendo allí los procesos de riesgo y de protección para cada comunidad de cara a aportar en su fortalecimiento en el abordaje de la promoción de la salud mental y la reducción del consumo de SPA. Es un enfoque teórico y práctico que se basa en la idea de que los elementos de un sistema interactúan entre sí y forman un conjunto más grande, en el cual los cambios en una parte afectan al sistema en su totalidad.

Algunas características clave son:

- **Perspectiva holística:** Considera el sistema en su totalidad, en lugar de analizar sus partes de manera aislada. Se preocupa por comprender cómo las partes interactúan y contribuyen al funcionamiento global del sistema.
- **Interconexión e interdependencia:** Reconoce las interrelaciones y dependencias entre los componentes del sistema, entendiendo que los cambios en una parte pueden tener efectos significativos en otras áreas.
- **Causalidad circular:** En lugar de buscar una única causa y efecto lineal, el enfoque sistémico considera relaciones causales circulares, donde las influencias pueden retroalimentarse y generar bucles de retroalimentación.
- **Emergencia:** Reconoce que el sistema puede tener propiedades y comportamientos emergentes que no son directamente atribuibles a ninguna parte individual, pero que surgen de las interacciones entre ellas.
- **Adaptabilidad:** Aprecia la capacidad del sistema para adaptarse y evolucionar en respuesta a cambios internos o externos, permitiendo que mantenga su funcionalidad.
- **Enfoque en procesos y relaciones:** Se centra en los procesos dinámicos y las relaciones entre los elementos del sistema, buscando comprender cómo estos factores influyen en la estructura y el comportamiento.
- **Consideración del entorno:** Reconoce que el sistema existe en un entorno más amplio y que las interacciones con ese entorno también influyen en su funcionamiento.
- **Aplicación a diferentes niveles:** Puede aplicarse a diferentes niveles de complejidad, desde sistemas biológicos y ecológicos hasta sistemas sociales y organizacionales.

Se aplica en diversos campos, desde la biología y la ingeniería hasta la psicología y la administración, para comprender la complejidad de las interrelaciones y dinámicas; se considera valioso para abordar problemas complejos al proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas para comprender y abordar la dinámica de sistemas complejos.

**ENFOQUE DE GÉNERO:** Da cuenta de manera explícita las desigualdades e inequidades que se han configurado en las relaciones sociales, con especial énfasis, en las que se establecen entre hombres y mujeres. Así, las acciones que se realicen analicen cómo la vida y los sentidos de las mujeres están atravesados por sucesos de dominación y violencia en los diferentes ámbitos, que impiden que puedan gozar efectivamente, ejercer plenamente sus derechos en igualdad de condiciones, acceder y controlar recursos, decisiones, oportunidades y retribuciones sociales, económicas, culturales y políticas.



Se considera a su vez, una perspectiva analítica que busca comprender las relaciones sociales y las diferencias basadas en género, así como, abordar las inequidades y desigualdades de género, reconociendo que las identidades y roles de género son construcciones sociales que influyen en las experiencias y oportunidades de hombres y mujeres.

Algunas características clave son:

- **Análisis de roles de género:** Examina cómo las sociedades asignan roles, comportamientos y expectativas específicas a hombres y mujeres, influyendo en sus vidas desde el nacimiento hasta la vejez.
- **Reconocimiento de la diversidad:** Considera la diversidad de identidades de género más allá de la dicotomía tradicional de masculino/femenino, incluyendo a personas no binarias, transgénero y otros.
- **Identificación de desigualdades:** Analiza y aborda las desigualdades de género en diversas áreas, como educación, empleo, salud, participación política y acceso a recursos.
- **Enfoque crítico:** Se basa en un enfoque crítico hacia las estructuras y normas de género, cuestionando las desigualdades arraigadas en sistemas sociales y culturales.
- **Participación y empoderamiento:** Busca empoderar a las personas de todos los géneros y fomentar su participación en la toma de decisiones a nivel personal, comunitario y político.
- **Enfoque integral:** Reconoce que las cuestiones de género están interconectadas con otras formas de opresión y desigualdad, como raza, clase social, orientación sexual y discapacidad.
- **Transformación social:** Busca transformar las normas y estructuras que perpetúan las desigualdades de género, trabajando hacia sociedades más equitativas y justas.
- **Inclusividad:** Se esfuerza por incluir perspectivas y voces diversas, garantizando que las experiencias y necesidades de todas las personas, independientemente de su género, sean tenidas en cuenta.

Es un enfoque fundamental para abordar las desigualdades y promover sociedades más justas y equitativas, reconociendo la importancia de comprender y desafiar las normas y roles de género establecidos.

**ENFOQUE ÉTNICO:** Se centra en el análisis de las identidades, relaciones y experiencias de los grupos étnicos en una sociedad. reconoce la diversidad cultural y étnica de las comunidades humanas y busca comprender y abordar las desigualdades, discriminaciones y procesos de marginalización basados en la pertenencia étnica. Se puede notar dentro de la localidad pueblos como: comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palanquera y ROM, quienes tienen una cosmovisión distinta, digna de compartir, respetar y adaptar en acciones de proyecto. Frente a la marginación y exclusión que viven, esto genera espacios de inclusión, para visibilizar y dar lugar a sus saberes.

Algunas características clave del enfoque étnico son:

- **Reconocimiento de la diversidad cultural:** Valora y respeta la diversidad de grupos étnicos, reconociendo que cada uno tiene sus propias prácticas, idiomas, tradiciones y formas de vida.



- **Análisis de las relaciones de poder:** Examina las relaciones de poder entre diferentes grupos étnicos, reconociendo la existencia de estructuras y sistemas que pueden perpetuar la discriminación y la marginalización.
- **Atención a la identidad étnica:** Considera la identidad étnica como un componente significativo de la identidad individual y colectiva, influyendo en las experiencias y perspectivas de los individuos y comunidades.
- **Participación:** Busca la participación de los miembros de los grupos étnicos en la toma de decisiones que afectan sus vidas, promoviendo la autodeterminación y la inclusión.
- **Justicia y equidad:** Aboga por éstos dos para los grupos étnicos, reconociendo y abordando las desigualdades estructurales y las formas de discriminación basadas en la etnicidad.
- **Preservación cultural:** Promueve la preservación y el respeto de las identidades culturales de los grupos étnicos, reconociendo la importancia de su patrimonio cultural.
- **Contextualización histórica:** Considera la historia como un componente crucial para comprender las dinámicas actuales, reconociendo las consecuencias históricas de las relaciones étnicas.
- **Enfoque en derechos humanos:** Se basa en los principios de derechos humanos, asegurando que los derechos de los individuos y comunidades étnicas sean respetados y protegidos.

El enfoque étnico es esencial para abordar las desigualdades y promover la inclusión social, reconociendo la importancia de entender y respetar las diversas culturas y experiencias de los grupos étnicos en una sociedad.

Los enfoques mencionados han surgido como respuestas a las demandas cambiantes de la sociedad, a la necesidad de abordar desigualdades, a un creciente entendimiento de las dimensiones sociales, culturales y políticas que no fueron suficientemente consideradas en enfoques anteriores, así como, por las limitaciones o sesgos existentes, que no permitían comprender de manera más completa y abordar los desafíos y complejidades de la sociedad. Es importante resaltar que, cada enfoque tiene sus propias raíces históricas y contextuales, pero todos comparten la meta de mejorar la comprensión y la intervención en cuestiones sociales complejas.